

Córdoba, **23 ABR 2018**

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0014410/2018 por medio del cual el Sr. **COLOMBO, SANTIAGO JAVIER**, D.N.I. N° **28.368.412** eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencias de las asignaturas **HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y CAMBIOS CONTEMPORÁNEAS EN LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL ARGENTINA**, cursadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes por la asignatura **HISTORIA ARGENTINA**, la cual integra la actual currícula de la Tecnicatura en Turismo y Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Pedro Garelo, Tutor de la asignatura Historia Argentina, emitió dictamen- obrante a fojas 21- recomendando hacer lugar parcialmente a la solicitud;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS N° 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo N° 1: Conceder al alumno **COLOMBO, SANTIAGO JAVIER**, D.N.I. N° **28.368.412**, equivalencia parcial en la asignatura **HISTORIA ARGENTINA**, la

))

cual integra la actual currícula de la Tecnicatura en Turismo y Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. El alumno deberá rendir el Módulo 1 y Módulo 2 del programa vigente.

Artículo N° 2: Protocolizar. Elevar al Área de Oficialía. Oportunamente, archivar.

Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°:

302

Mg.ª MARIELA LUCRECIA PARISE
Docente Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))